



Mercedes Cabrera defiende la «libertad de las editoriales» para elaborar los libros de texto

- ▶ Recuerda que el Gobierno marca entre el 55% y el 65% de los contenidos y dice que eso es suficiente
- ▶ Admite que no hay controles previos sobre los manuales y que el sistema se basa en «la confianza»

R. B.

MADRID.- El difuso proceso de elaboración de los libros de texto y las tangibles diferencias de contenidos entre unos y otros fue explicado (y defendido) ayer por la ministra de Educación, Mercedes Cabrera, quien expuso que el sistema se basa en la «libertad de las editoriales» y en la «confianza».

Puesto de actualidad el asunto por una reciente investigación realizada por este periódico, Cabrera fue preguntada ayer por la influencia de los nacionalistas en determinados manuales durante su participación en el Foro de Nueva Sociedad.

La ministra no negó que existan diferencias importantes entre las ediciones de una misma editorial, en función de la comunidad autónoma a la que estén dirigidos. Lejos de hacerlo, defendió la «libertad de las editoriales» y dijo confiar «absolutamente en la dignidad de los profesores y los centros a la hora de elegir los libros de texto».

A continuación, recordó que las competencias en educación están transferidas a las comunidades autónomas y que, por tanto, son éstas las que regulan las enseñanzas. No obstante, dijo que entre el 55% y el 65% de los contenidos son comunes para todas las autonomías y vienen marcados desde el Ministerio de Educación.

En su opinión, este porcentaje «garantiza la existencia de una base



Mercedes Cabrera, ayer, durante su intervención. / EFE

común en todas las materias», aunque reconoció que las comunidades completan después el contenido de las asignaturas.

De hecho, Cabrera no se limitó a exponer el funcionamiento de la regulación de los contenidos y de la

elaboración de los libros de texto, sino que afirmó estar de acuerdo con él y dijo que es suficiente para asegurar un sistema educativo igualitario.

Y ello a pesar de que admitió que no existe ningún control previo de los contenidos de los libros de texto, y que son los centros educativos los que, directamente, eligen los manuales que van a utilizar.

Desde 1998, los libros no necesitan una autorización administrativa, lo que hace que la supervisión de sus textos por parte de la Administración sea muy complicada.

La ministra de Educación se mostró de acuerdo con este sistema, que establece que sólo a posteriori, a través de la alta inspección del Ministerio y de las inspecciones de las comunidades autónomas, se pueden localizar irregularidades en los manuales.

Mercedes Cabrera también se refirió en la ronda de preguntas poste-

rior a su conferencia —que trataba sobre *Universidad y sociedad*— a los otros dos asuntos que están centrando el debate educativo en el tramo final de la Legislatura: la implantación de Educación para la Ciudadanía y la reforma del Bachillerato.

Sobre el primero, la ministra volvió a hacer una férrea defensa de la materia, afirmando que su introducción en ESO ha sido completamente normal, que no ha provocado ningún problema y que la reacción de un sector de la sociedad en su contra ha sido «original».

Organizaciones como el Foro de la Familia o la Confederación Católica de Padres de Alumnos han impulsado la objeción de conciencia ante la asignatura y proclaman que ya hay más de 20.000 estudiantes que no están dispuestos a asistir a la clase.

Cabrera no quiso entrar en los datos y se limitó a reafirmar que Educación para la Ciudadanía está teniendo una buena aceptación, como la ha tenido en la «mayoría de los países europeos», que imparten la materia.

Sobre la reforma del Bachillerato, volvió a defender la necesidad de flexibilizar el sistema educativo para luchar contra el abandono escolar y alertó sobre el «flaco favor» que hacen los comentaristas que aseguran que «los alumnos llegan a la Universidad peor formados que hace 20 o 30 años».